

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 14** *RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2011, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación de la parte de transporte de una subestación transformadora denominada ST “Toreros”, de 220/20-15 kV, sita en avenida Brasilia, sin número, del término municipal de Madrid, solicitado por “Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima”.*

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre de 2000), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación de la parte de transporte de una subestación, cuyas características principales se señalan a continuación:

2009P1083

- a) Solicitante: “Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima”, con domicilio en paseo Conde de los Gaitanes, número 177, 28109 Alcobendas.
- b) Ubicación de la instalación: En avenida Brasilia, sin número, del término municipal de Madrid.
- c) Objeto de la instalación: Ampliar la infraestructura eléctrica de la zona.
- d) Características principales: Instalación de la parte de transporte de una subestación (2009P1083-RSE182) denominada ST “Toreros”, situada en avenida Brasilia, sin número, del término municipal de Madrid, coordenadas UTM: X = 447633 e Y = 4440395, de tensión 220/20-15 kV, que consistirá en:
 1. Sistema de 220 kV.
En instalación blindada interior, con aislamiento en SF₆, tipo de barra doble:
 - Dos posiciones de línea (Palafox y La Estrella).
 - Una posición de medida.
 - Tres posiciones de protección de transformador.
 - Una, otras posiciones.
 - Dos posiciones de reserva no equipadas.
- e) Presupuesto total: 3.193.075 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 3 de junio de 2011.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/5.735/11)